



Bogotá D.C., 29 de enero de 2016

Compañeros
Comité Ejecutivo Municipal y Autoridades Indígenas

ASUNTO: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Atento saludo,

En primer lugar, en nombre y representación del Movimiento y del Comité Ejecutivo Nacional, queremos desearle los mejores augurios en esta difícil tarea de trabajar por los derechos de los Pueblos Indígenas y sectores sociales de su municipio, en el que se presenta una complejidad de circunstancias sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas, que hacen del ejercicio político, un reto importante y crucial para el desarrollo de este territorio.

Igualmente, queremos aprovechar esta oportunidad para recordar los postulados ideológicos de nuestro movimiento político, los cuales deben ser tenidos en cuenta al momento de tomar decisiones y asumir procesos administrativos, que permitan que nuestros municipios y departamentos alcancen niveles y estándares altos de calidad en relación con la vigencia plena de los derechos sociales y económicos.

En este orden de ideas, importante es recordar los postulados ideológicos de nuestro movimiento MAIS, donde todas y todos son bienvenidos:

1. Paz, Democracia y Respeto por los Derechos Humanos
2. Economía, Buen Vivir, Territorio y Reforma Agraria
3. Protección ambiental y Control a la actividad minera
4. Unidad del Movimiento Social, Integración Latinoamericana y Soberanía Popular
5. Defensa de los Derechos en una perspectiva de integralidad
6. Política de respeto a la diferencia, la diversidad y el pluralismo
7. Política de Seguridad Integral



Así las cosas, importante tener en cuenta también el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS” y en los municipios y departamentos con población indígena deben implementarse estrategias que permitan consultar los planes de desarrollo territoriales, teniendo como fundamento la protocolización del plan entre el Gobierno Nacional y los pueblos indígenas a través de la Mesa Permanente de Concertación Nacional, realizado en el año 2015.

Por otro lado, a modo de recomendación, sugerimos que en los planes de desarrollo territoriales donde hay población indígena, se incluyan los siguientes ejes programáticos que faciliten la inclusión de los pueblos indígenas en los procesos de construcción del respectivo Plan de Desarrollo.

6. Desarrollo Sostenible con Equidad

- Agroindustria y Comunidad
- Apoyo a iniciativas empresariales locales
- Desarrollo de energías alternativas y renovables
- Programa de vivienda a vulnerables, discapacitados y tercera edad
- Municipio y Comunidades con TICs
- Saneamiento básico
- Centros de acopio sociales para fortalecer la producción
- Equilibrio de las políticas de mercadeo y comercialización para hacer rentable el campo, la ciudad y la agroindustria
- Gestionar la implementación de nuevas biotecnologías.
- Gestionar la creación de procesos turísticos locales

7. Participación Comunitaria

- Planeación participativa
- Presupuesto Participativo
- Programa de Capacitación para el Gobierno y el Desarrollo de las Comunidades indígenas, afros, campesinos y sectores populares existentes en el municipio

8. Seguridad social y Seguridad Ciudadana (Buen Vivir)

- Revolución de la Salud calidad, oportunidad, accesibilidad e interculturalidad
- Revolución de la Educación con calidad, pertinencia y cobertura / Programa de Becas para jóvenes de escasos recursos, indígenas, afros, campesinos y vulnerables
- Programa de Soberanía Alimentaria
- Inclusión de la fuerza laboral joven del municipio
- Programa de Vivienda Rural Indígena
- Fuerza pública y comunidad en armonía por el Desarrollo Integral
- Fortalecimiento de la Guardia Indígena



4. Fortalecimiento Institucional

- Alcaldía e institucionalidad municipal con alta capacidad institucional
- Comunidades Indígenas con alta capacidad institucional
- Autoridades y Organizaciones Indígenas con alta capacidad institucional

5. Reconocimiento y Protección de la Diversidad étnica y Cultural


- Oficialidad del idioma de los pueblos indígenas del municipio
- Educación, recreación y juegos tradicionales indígenas locales
- Espacios de diálogo y concertación según particularidades de la población
- Apoyo y fortalecimiento a proyectos culturales Indígenas

Por otro lado, importante es informar a todos nuestros alcaldes y concejales, que en el movimiento tenemos profesionales y empresarios con altos estándares de calidad con la capacidad para ofertar bienes y servicios que demandan a diario nuestros municipios, para que en el devenir de la administración y de acuerdo con las necesidades y expectativas de cada ente territorial, tengan la posibilidad de ser objeto de contratación.

Agradecemos a ustedes el esfuerzo que hacen y que estamos seguros, seguirán haciendo por el fortalecimiento del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS y con el firme convencimiento que todos y todas cederán sus intereses personales en beneficio de los intereses colectivos que son nuestro motivo y razón de ser como movimiento para la construcción de país incluyente y participativo.

Fraternalmente,


JESÚS JAVIER CHAVEZ YONDAPIZ
Presidente


ROSA IGUARÁN EPIÉYU
Secretaria General